

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**VII CONGRESO DEL IRI
I CONGRESO DEL COFEI
II CONGRESO DE LA FLAEI
LA PLATA
26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL ACUERDO DEL PACÍFICO

Oscar Mastropierro ⁽¹⁾

Acuerdo del Pacífico: en busca de la consolidación

En abril de 2011 Colombia, Chile, Perú y México dieron lugar al nacimiento del Acuerdo de Pacífico, un bloque que está en plena conformación y consolidación. Con la posibilidad de recibir a nuevos países miembros, busca llevar adelante un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que aliente la integración regional, un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad.

El peso regional de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico es muy significativo y el perfeccionamiento de la integración entre los cuatro países envía una señal muy importante para América Latina en términos del convencimiento de que la integración regional y la apertura de mercados es el camino correcto para asegurar mayores volúmenes de inversión, mayor intercambio comercial y en últimas, un crecimiento económico sostenido y vigoroso.

Es una señal importante a América Latina, en el sentido de que la integración regional y la apertura de mercados es el camino correcto.

La Alianza del Pacífico y sus objetivos ⁽²⁾

Es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, creada el 28 de abril de 2011, establecida formalmente el 6 de junio de 2012 mediante la suscripción de un Acuerdo Marco, que incluye un importante componente de cooperación y compromiso en materia de facilitación migratoria.

La integración profunda que busca establecer la Alianza del Pacífico hace aún más atractivos los mercados de los países que hacen parte de ella al mundo y, especialmente, frente a Asia Pacífico.

¹ Oscar Mastropierro. Profesor de Geografía (UNICEN), Magíster en Relaciones Internacionales (UNICEN). Profesor JTP de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN, Tandil. oscarmastropierro@gmail.com

² ALIANZA DEL PACÍFICO: http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/

Además de tener agendas de política económica que apuntan a una mayor apertura de sus mercados, los cuatro países mantienen Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con los Estados Unidos.

Países Observadores

Los países que han decidido integrarse a la Alianza del Pacífico en calidad de observadores comparten con los estados fundadores los principios y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco, y de acuerdo al mismo los observadores participan en reuniones presidenciales y ministeriales a las cuales sean invitados.

En cualquier momento un país observador puede presentar su solicitud para ser candidato a la adhesión, siempre y cuando tenga suscritos acuerdos de libre comercio con al menos la mitad de los estados participantes. Costa Rica es el único país que ha manifestado formalmente su interés en ser miembro pleno (Ruiz, 21/08/2013).

Los países observadores son Francia, Portugal, España, Turquía, Japón, China, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Uruguay.

Objetivos ⁽³⁾

Los Objetivos del acuerdo son amplios

1. Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
2. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y
3. Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia-Pacífico.

La Alianza cuenta con una agenda activa e integral, determinada por los resultados ya alcanzados en materia comercial, de acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción de exportaciones, la cooperación para la investigación en cambio climático, la movilidad estudiantil y la facilitación migratoria, entre otros.

Valor estratégico ⁽⁴⁾

La Alianza del Pacífico es una plataforma estratégica porque:

- Busca conformar un proceso de integración abierto y no excluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor del crecimiento.
- Es una iniciativa dinámica y con alto potencial y proyección de negocios, cuyas economías en su conjunto ocupan el octavo sitio a nivel mundial.

³ Ibídem.

⁴ Ibídem.

- Ofrece ventajas competitivas para los negocios internacionales, con una clara orientación a la región Asia-Pacífico.
- Busca la integración profunda de servicios, capitales, inversiones y movimiento de personas.

La Alianza del Pacífico y el libre comercio ⁽⁵⁾

- Los Estados miembros mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo.
- Promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con el mundo, con especial énfasis en el Pacífico asiático.
- Tiene el potencial para atraer a la región nuevas inversiones.
- La Alianza del Pacífico cuenta con ventajas competitivas, entre otros, en los siguientes sectores: minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufacturas.

Iniciativas innovadoras de cooperación ⁽⁶⁾

Las iniciativas innovadoras de cooperación corresponde a ámbitos como:

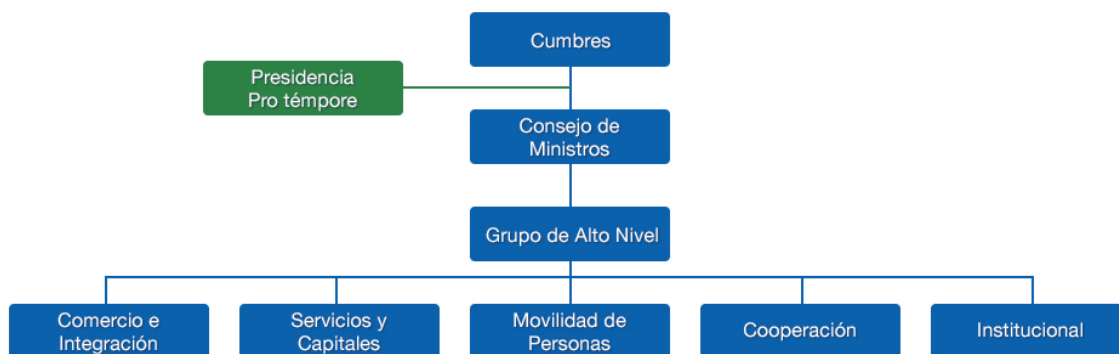
- La libre movilidad de personas.
- Preservación y respeto del medio ambiente.
- Creación de una red de investigación científica sobre cambio climático.
- Intercambio académico y estudiantil.
- Promoción cultural.
- Integración de los mercados de valores.
- Apertura de oficinas comerciales conjuntas y participación en ferias y exposiciones bajo un mismo espacio.
- Mejora en la competitividad y la innovación de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas.
- Turismo.

Estructura y organigrama

La Alianza del Pacífico ha creado una estructura de trabajo que contempla: Cumbres Presidenciales, Reuniones Ministeriales, Reuniones del Grupo de Alto Nivel (GAN) y Rondas de Negociación de los Grupos Técnicos.

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*



Fuente: http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/

Cumbres

Reuniones de los Jefes de Estado de los pa ses miembros, que son la m s alta instancia de decisi n de la Alianza del Pac fico.

Consejo de Ministros

Est  integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los pa ses miembros. Se encarga de adoptar decisiones para cumplir con los objetivos y acciones espec ficas de la Alianza del Pac fico, evaluar peri dicamente los resultados logrados, aprobar los programas de actividades y definir los lineamientos pol ticos de este proceso de integraci n, entre otras atribuciones.

Grupo de Alto Nivel (GAN)

Integrado por los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los pa ses miembros. Se encarga de supervisar los avances de los grupos t cnicos, evaluar nuevas  reas en las cuales se pueda seguir avanzado y preparar propuestas para la proyecci n y relacionamiento externo con otros organismos o grupos regionales.

Grupos de T cnicos

Dentro de la Alianza del Pac fico, hay cinco grupos t cnicos: Comercio e Integraci n, Servicios y Capitales, Movilidad de personas, Cooperaci n e Institucional.

Beneficios de la Alianza del Pac fico (Comercio, inversi n y servicios) ⁽⁷⁾

Chile, Colombia, M xico y Per  tienen una estructura institucional democr tica s lida, con mandatarios elegidos peri dicamente, mercados din micos y globalizados y condiciones favorables para la inversi n. Los pa ses de la Alianza ocupan el primer, tercer, cuarto y quinto puesto respectivamente en el ranking de facilidad para hacer negocios ⁽⁸⁾.

⁷ *Ib dem.*

⁸ El ranking corresponde a calificaciones en diez temas relacionados con la facilidad de hacer negocios. Una buena posici n significa que el ambiente regulatorio es favorable para la actividad empresarial.

Aspectos económicos ⁽⁹⁾

Como bloque económico Colombia, Chile, México y Perú suman una población aproximada de 210 millones de habitantes, lo que representa 36% del total de América Latina y el Caribe, con un Producto Interno Bruto por habitante de diez mil dólares, con una población en su mayoría joven, que constituye una fuerza de trabajo calificada, además de un mercado atractivo con un poder adquisitivo en constante crecimiento.

El Producto Interno Bruto (PIB) de los países de la Alianza del Pacífico representa el 35% del PIB total de América Latina y el Caribe y su tasa promedio de crecimiento es de 5% en 2012, superior al mundial de 3,2% para ese año.

Los cuatro países que conforman el bloque se caracterizan por su alta estabilidad macroeconómica y capacidad de ampliación anual del mercado.

- La tasa promedio de desempleo de los países de la Alianza fue de 7,1% y la inflación promedio de 2,7%, inferior al regional de 4,6%, en 2012.
- En conjunto los cuatro miembros de la Alianza Pacífico representan el 50% del comercio de la región con exportaciones de 556 mil millones de dólares e importaciones de 551 mil millones de dólares en 2012.
- Los principales productos de exportación de los países de la Alianza del Pacífico son combustibles y productos mineros, productos agrícolas y manufacturas, por lo que su oferta resulta complementaria con los mercados de Asia Pacífico.
- Los países de Alianza del Pacífico representan el 26% del total de flujos de Inversión Extranjera Directa de América Latina y el Caribe.
- La Alianza atrajo casi 70 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa en 2012.
- El nuevo grupo comercial actualmente se ubica como la octava economía en el mundo

Con respecto a las oportunidades de inversión para Chile son bastante atractivas, ya que Colombia y Perú juntos representan casi 40% de la inversión chilena en el exterior acumulada desde 1990 hasta 2012. Colombia con 14.218 millones de dólares y Perú con 11.637 millones de dólares. Por su lado, el mercado mexicano no ha sido un destino relevante para los capitales chilenos. En tanto, la inversión de los tres países de la Alianza en Chile sólo representa poco más de 3% de la inversión extranjera materializada (Ruiz, 21(08/2013).

Institucionalidad de la Alianza del Pacífico ⁽¹⁰⁾

A partir de la Declaración Presidencial del 28 de abril de 2011 (Lima, Perú), se han creado grupos técnicos de trabajo, los cuales abordan diferentes temáticas de negociación:

⁹ ALIANZA DEL PACÍFICO: op. cit.

¹⁰ *Ibidem*.

Comercio e Integración: este grupo se encarga de las negociaciones de desgravación arancelaria, acumulación de origen, obstáculos técnicos al comercio (OTC), medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), facilitación de comercio y cooperación aduanera.

El objetivo de la Alianza del Pacífico es la integración entre los países miembros de esta iniciativa y, a su vez, avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, generando así un mayor dinamismo en los flujos de comercio entre los países.

Para ello, se están negociando capítulos ambiciosos en materia de Acceso a Mercados y Reglas de Origen, otro de Facilitación de Comercio – Cooperación Aduanera, de tal manera de regular y facilitar el comercio de mercancías entre los países signatarios, eliminando todo tipo de barreras al comercio.

En materia de aranceles, los cuatro países avanzan hacia un área de integración que profundice las condiciones de acceso bilateral existente, y han acordado tener liberalizado al menos el 90% común de líneas arancelarias al momento de la entrada en vigencia de este Acuerdo (Protocolo), y el resto de productos en categorías de 3, 7 años y de tratamientos especiales para los productos sensibles.

Se está negociando, a su vez, un mecanismo de acumulación de origen y Reglas de Origen comunes, lo que permitirá una mayor integración económica y comercial entre los países firmantes a través de un mayor número de oferentes de insumos originarios.

Además, los miembros de la Alianza del Pacífico se encuentran analizando la implementación de un sistema de Certificación de Origen Electrónica (COE); la interoperabilidad de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCEs); y los estándares y lineamientos mínimos para la suscripción de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre los Operadores Económicos Autorizados (OEA) de los países de la Alianza del Pacífico.

Con relación a Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), los países de la Alianza están negociando un Capítulo con disciplinas. Además, se encuentran trabajando en materia de cooperación regulatoria en los sectores cosmético y farmacéutico y delineando, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una guía común de buenas prácticas regulatorias.

Adicionalmente, se está negociando el contenido de un capítulo relativo a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

En la V Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico, realizada en Cádiz, España, en noviembre de 2012, los mandatarios anunciaron la negociación y posterior aprobación de un capítulo de Compras Públicas, tomando como base la profundización de las disciplinas y compromisos ya existentes en esta materia entre algunos de los miembros de la Alianza.

Servicios y Capitales: este grupo está a cargo del comercio electrónico, de las negociaciones sobre inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, telecomunicaciones, transporte aéreo, transporte marítimo y servicios profesionales de ingeniería. Así mismo, se busca una integración de las bolsas de valores.

La Alianza del Pacífico busca alcanzar la libre circulación de servicios y capitales entre sus miembros, para lo cual trabaja en dos pilares:

1. Establecer a esta iniciativa como un destino interesante para la inversión y el comercio de servicios; y

2. Aumentar los flujos de inversión y de comercio de servicios entre sus miembros y con el resto del mundo.

Lo anterior, tiene como objetivo posicionar a la Alianza como líder en este tipo de comercio, especialmente en los llamados “otros servicios comerciales”, los cuales generan valor agregado, atraen desarrollo, innovación y crecimiento para los países.

La vinculación de nuevos sectores de servicios para su internacionalización y la profundización de los compromisos en las negociaciones comerciales, ya vigentes, son también ejes estratégicos.

En materia de inversión, la Alianza se orienta no sólo a promover la inversión de los países miembros con el resto del mundo, sino también, a promover la inversión intra-alianza y por ello en la negociación se han incluido acuerdos comprensivos, integrales y consolidados para cada disciplina de comercio.

Los países miembros esperan impulsar las inversiones entre los sectores empresariales de la Alianza para estructurarla como un mercado de importancia para el Pacífico asiático y para el mundo.

Como resultado de las negociaciones, se ha conformado un Comité Conjunto Mixto para el mejoramiento del clima de inversión y el impulso del comercio de servicios en el marco de la Alianza del Pacífico; así como la realización de dos estudios, uno en materia de cadenas globales de valor en el tema de servicios y otro sobre servicios profesionales.

Cooperación: los principales asuntos que se abordan en este grupo son la plataforma de movilidad estudiantil y académica, la red de investigación científica en materia de cambio climático, mipymes, interconexión física y el Fondo Común de Cooperación.

La Alianza del Pacífico promueve la cooperación amplia entre sus países miembros. Entre los temas a desarrollar en el marco de la Alianza, están: Micro y Pequeñas Empresas; Medio Ambiente y Cambio Climático; Innovación, Ciencia y Tecnología; y Desarrollo Social; Intercambio Estudiantil y Académico y Turismo.

Plataforma de intercambio estudiantil ⁽¹¹⁾

La plataforma de intercambio estudiantil tiene como objetivo contribuir a la formación de capital humano avanzado de los países miembros, a través del intercambio académico de estudiantes de pre y postgrado, así como de docentes universitarios en instituciones de educación superior. Cada país está ofreciendo a los demás un total de 100 becas (75 para pregrado y 25 para doctorados y académicos). Durante el último trimestre del 2012, se publicó la primera convocatoria de la Plataforma de Movilidad, a través de la cual se benefició con becas a un total de 98 estudiantes de los cuatro países. Actualmente, se encuentra abierta la segunda convocatoria para realizar estudios durante el segundo semestre 2013, en las áreas de negocios, finanzas, comercio internacional, administración pública, ciencia política, turismo, economía, medio ambiente, cambio climático, ingenierías y ciencias.

¹¹ *Ibidem*.

Proyecto Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático ⁽¹²⁾

Los objetivos de esta Red son el intercambiar experiencias y avances en la investigación, determinar y monitorear oportunidades de colaboración futura, explorar la aplicación de conocimiento científico y desarrollar capacidades en la gestión del cambio climático. La Red trabaja para producir conocimiento aplicable a políticas públicas.

Los temas prioritarios para el trabajo de esta Red fueron definidos de manera conjunta en:

Mitigación	Desarrollo de sistemas productivos y extractivos bajos en emisiones y otros impactos ambientales.
Adaptación	Desarrollo de índices e indicadores del impacto del cambio climático en ecosistemas frágiles y sensibles y su repercusión en la sociedad, priorizando áreas/sectores específicos, como la salud y agricultura.
Ciencia del cambio climático	Efectos del cambio climático en regímenes de precipitación y eventos extremos, hidrometeorológicos y gestión de riesgo asociados.

Fuente: http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/

La Red cuenta con un Comité Científico, integrado por dos representantes de cada país, provenientes de instituciones pertinentes en la materia. El principal objetivo de este Comité es asegurar la coherencia entre las investigaciones promovidas en ese marco y las políticas públicas en la materia de los países miembros de la Alianza.

Se elaboró el Reglamento del Comité Científico de la Alianza del Pacífico; actualmente se encuentra en fase de aprobación, luego de ello se espera dar inicio al proceso de identificación de mecanismos de ejecución y recursos para comenzar las investigaciones de cambio climático.

Proyecto Micro y pequeña empresa (MiPyMEs) Competitividad ⁽¹³⁾

El proyecto “Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico – AP para el mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”, tiene como objetivo realizar un intercambio de conocimientos y experiencias en cada uno de los países mediante talleres en las áreas de: competitividad empresarial; desarrollo empresarial; monitoreo y evaluación de impacto de programas y proyectos MiPyMEs. A la fecha se han realizado los dos primeros talleres en Perú y Colombia, los talleres restantes se realizarán en julio y agosto en Chile y México respectivamente.

¹² Ibídem.

¹³ Ibídem.

Turismo ⁽¹⁴⁾

A finales de agosto de 2012, se firmó un acuerdo de cooperación en materia de turismo, cuyo objetivo es fortalecer y desarrollar las relaciones de cooperación con base en el diseño de iniciativas que busquen incrementar los flujos entre los participantes, con énfasis en turismo de aventura y naturaleza; deportivo, turismo de sol y playa, turismo de cultura y turismo organizado para grupos; turismo de eventos y convenciones.

Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico ⁽¹⁵⁾

Los cuatro países encaminan sus esfuerzos orientados a definir los mecanismos jurídicos para poner en marcha el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, el cual, considera aportes financieros equitativos de las partes, así como de terceros. Con estos recursos se financiará la ejecución de proyectos de cooperación, en áreas y modalidades definidas en el propio Acuerdo.

Movimiento de Personas de Negocios y Facilitación para el Tránsito Migratorio ⁽¹⁶⁾

Tiene como temas principales la facilitación del tránsito migratorio y la libre circulación de personas de negocios, la cooperación consular y un programa de estudio y trabajo para estudiantes, así como el esquema de cooperación e intercambio de información sobre flujos migratorios.

La Declaración de Lima (28 de abril de 2011) estableció como propósito general de la Alianza del Pacífico avanzar progresivamente hacia la libre circulación, de bienes, servicios, capitales y personas. Igualmente, estableció que en un primer momento se priorizaría el movimiento de personas de negocios y la facilitación del tránsito migratorio incluyendo la cooperación migratoria y consular policial. Lo anterior, a fin de facilitar el tránsito migratorio y la libre circulación de personas desde una perspectiva integral de manera que no sólo contemple el movimiento de personas de negocios, sino que incluya actividades no remuneradas entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

El Acuerdo Marco, que es el Tratado Constitutivo de la Alianza del Pacífico, destaca en su parte preambular “la importancia de facilitar el libre movimiento de personas entre las Partes, como un mecanismo que coadyuve a crear mejores condiciones de competitividad y desarrollo económico”. Subraya asimismo que “promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes”, es una herramienta para alcanzar los fines de integración profunda, crecimiento y competitividad del mecanismo.

Con base en dichos mandatos, se exploró inicialmente alternativas de facilitación como visados especiales y esquemas de agilización de ingreso para personas de negocios, además de analizar las respectivas legislaciones y normas aplicables.

¹⁴ *Ibídem.*

¹⁵ *Ibídem.*

¹⁶ *Ibídem.*

En noviembre de 2012, México anunció la supresión de visas para nacionales de Colombia y de Perú, ya que los nacionales de Chile no requerían de visas para ingresar a México. La facilidad otorgada por México es sumamente amplia e incluye cualquier actividad no remunerada. Para lograr la supresión de visas, se intercambia información y datos en tiempo real, a través de oficinas de enlace que trabajan 24 horas los 7 días a la semana y que se encuentran interconectadas a través de la Plataforma México.

Con dicha medida se alcanzó un grado de libertad en los flujos de personas entre los cuatro países y se trabaja ahora en aspectos como medidas de facilitación del tránsito migratorio, acuerdos de movilidad de jóvenes, mecanismos de cooperación consular, entre otros.

Asuntos Institucionales (¹⁷)

El objetivo principal es acordar todos los instrumentos relacionados con los asuntos institucionales de la Alianza del Pacífico.

Con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos por el Grupo de Alto Nivel, un equipo técnico trabaja en las disciplinas institucionales y transversales que contendrá la Alianza del Pacífico, así como en el mecanismo de solución de controversias que permita a las Partes, en forma ágil y eficiente, solucionar las dificultades que surjan con motivo de la aplicación o interpretación de las disposiciones normativas de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, presta asistencia jurídica al Grupo de Alto Nivel y los demás grupos técnicos; y tiene a su cargo la elaboración de los reglamentos de funcionamiento de los órganos de la Alianza y otros reglamentos de procedimiento que se estimen pertinentes.

El Acuerdo Marco suscrito el 6 de junio de 2012, establece el Consejo de Ministros, el cual es el órgano principal de la Alianza del Pacífico. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior de cada país miembro. Su función es adoptar las decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el Acuerdo Marco, así como en las declaraciones presidenciales de la Alianza.

Así mismo, los presidentes acordaron la conformación de un Grupo de Alto Nivel (GAN), a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior para la supervisión de los avances de los grupos técnicos y evaluación de nuevas áreas en las que se puedan seguir avanzando.

También se definió que la Presidencia Pro Témpore de la Alianza será ejercida sucesivamente por cada una de las Partes, en orden alfabético, por períodos anuales iniciados en enero.

Principales logros de la Alianza del Pacífico (¹⁸)

- Supresión de visado para Visitantes Sin Permiso para Realizar Actividades Remuneradas hasta 180 días, para los nacionales de Colombia y Perú que viajen a México.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

- Lanzamiento de la plataforma de movilidad estudiantil y académica. En 2013 se otorgarán hasta 100 becas por país para estudiantes de pregrado, doctorado y profesores. La primera convocatoria ya se llevó a cabo y los beneficiarios se encuentran en actividades académicas de las universidades de los países miembros de la Alianza del Pacífico, vinculadas con la plataforma. Se encuentra abierta la convocatoria para 2013.
- Suscripción del Acuerdo de cooperación en materia de turismo, cuyo objetivo es fortalecer y desarrollar las relaciones de cooperación con base en el diseño de iniciativas que busquen incrementar los flujos de turistas entre los participantes.
- Conformación del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, cuyos objetivos son promocionar la Alianza del Pacífico, realizar recomendaciones y sugerencias para una mejor integración, así como impulsar acciones conjuntas hacia terceros mercados, particularmente con Asia Pacífico.
- Coordinación entre las cuatro agencias comerciales de promoción de la Alianza del Pacífico (Proméxico, Promperú, ProChile y Proexport) para el desarrollo conjunto de actividades. Entre los avances logrados sobre esta materia se destaca el acuerdo para compartir oficinas bajo la modalidad de “comunidad de techo”, la primera de las cuales ya está en funcionamiento en Estambul, Turquía.

Diferencias dentro de la Alianza

Las principales diferencias ocurren en los temas agropecuarios, de servicios financieros y de normas de origen.

Los temas agropecuarios tienen que ver con la desgravación arancelaria de unos 300 subproductos que el gobierno mexicano no acepta.

También hay dificultades para abordar los servicios financieros donde están pendientes los temas de definición de ámbito (servicios financieros que están cubiertos), y en definición de trato nacional (cómo se tratará la inversión extranjera, frente al que se les da a los inversionistas internacionales).

Asimismo, hay obstáculos en materia de reglas de origen, sobre todo en productos agropecuarios, y en el manejo de los instrumentos de apoyo que tiene cada uno de los países miembros del acuerdo (Portafolio, 13/08/2013).

Para buscar una solución a los mencionados inconvenientes, las reuniones continuarán en septiembre, en Nueva York, en una reunión previa a la cumbre de las Naciones Unidas donde se encontrarán los presidentes de cada uno de los países integrantes del Acuerdo.

Negociaciones en marcha

El 25 de agosto de 2013, en la IX Reunión de Cancilleres y ministro de Comercio realizada en Playa del Carmen, en el Caribe mexicano, los cuatro países culminaron una negociación que se extendió durante casi dos años, cerrando las negociaciones económicas y comerciales, donde el 92 por ciento de las partidas arancelarias ingresará con arancel cero una vez que entre en vigencia el acuerdo, en fecha aún por definir y el 8 por ciento restante lo estará en plazos cortos y medianos.

Para unos pocos productos, la mayoría del agro, que equivalen al 1,4 por ciento del comercio, el plazo para desmontar los aranceles será más largo, que en algunos casos puede llegar hasta el 2030 (Portafolio, 26/08/2013).

CONSIDERACIONES FINALES

La nueva estrategia en materia de acuerdos comerciales se centra en la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades en las regiones de mayor dinamismo económico, como en Asia y Latinoamérica. En el caso de nuestro continente, la Alianza del Pacífico es una iniciativa comercial de vanguardia que representa una oportunidad real de profundizar aún más la integración comercial que ya existe entre sus países miembros, promoviendo para ello la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

El Acuerdo ha avanzado sustancialmente teniendo en cuenta el corto tiempo transcurrido desde su creación, no obstante quedan aún temas pendientes. Mientras tanto los países miembro buscan un balance que sea favorable a todos.

Para los funcionarios de los países del bloque, la Alianza es más que un tratado, pues está planteado como un proceso de integración entre cuatro economías en América Latina que se complementan entre sí y que posee una gran población por atender.

Entre las prioridades figura la integración con los países latinoamericanos que los ayude a tener un mejor posicionamiento con Asia pacífico, siendo este el objetivo de más largo plazo establecido por la Alianza (Portafolio, 28/08/2013).

Es claro que lo fundamental de la Alianza del Pacífico no es para llegar a los mercados de sus propios socios, sino a las economías de Asia Pacífico, que con China a la cabeza son ahora el motor que mueve la economía mundial.

De igual forma, se tiene contemplado que la Alianza del Pacífico sea la plataforma para que las empresas de los países socios se vinculen con Asia-Pacífico y con el resto del mundo, lo que convertirá a la región en un importante nicho de recepción de inversiones productivas que permitan elevar los niveles de empleo y consumo de la población beneficiada.

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA DEL PACÍFICO: http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/. Consultado el 28/07/2013.

EL TELEGRAFO: “Alianza del Pacífico: nuevo ajedrez geopolítico”. Guayaquil. 17/06/2013. <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/alianza-del-pacifico-nuevo-ajedrez-geopolitico.html>. Consultado el 28/08/2013.

FEMAT José C.; Salazar Rodolfo: “Importancia estratégica de la Alianza del Pacífico”. El Economista. México. 07/06/2013. <http://eleconomista.com.mx/columnas/fondos/2013/06/07/importancia-estrategica-alianza-pacifico>. Consultado el 28/08/2013.

PORTAFOLIO: “Se complica el cierre de la Alianza del Pacífico”. Bogotá. 13/08/2013. <http://www.portafolio.co/economia/acuerdos-la-alianza-del-pacifico-6>. Consultado el 28/08/2013.

-----: “Alianza del Pacífico concluye negociaciones económicas”. Bogotá. 26/08/2013. <http://www.portafolio.co/economia/alianza-del-pacifico-negociaciones>. Consultado el 28/08/2013.

-----: “Complacencias y temores por la Alianza del Pacífico”. Bogotá. 28/08/2013. <http://www.portafolio.co/economia/empresarios-no-estan-acuerdo-la-alianza-del-pacifico>. Consultado el 28/08/2013.

RUIZ Leonardo: “Las tareas pendientes para consolidar la Alianza del Pacífico”. Pulso. Santiago de Chile. 21/08/2013. <http://www.pulso.cl/noticia/actualidad-politica/internacional/2013/08/69-28320-9-las-tareas-pendientes-para-consolidar-la-alianza-del-pacifico.shtml>. Consultado el 28/08/2013.